



## ORIENTACIONES PARA LA ENTREGA DE CREDENCIALES A LAS Y LOS RESPONSABLES DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DEL MAGISTERIO



*“Nuestro país inició en 1999 un proceso de transformación que hoy supone retos para el desarrollo de una educación que se exprese desde una dinámica innovadora y de acción ejemplarizante. La educación en tanto derecho humano y en su carácter de deber social, sustentada en una concepción democrática, gratuita y obligatoria se ha constituido en el pilar fundamental que orienta las políticas y prácticas revolucionarias del Estado, tal como está expresado en el artículo 102 de la CRBV. Sin embargo, y ante la necesidad de refundar el Estado y con ello la necesidad de impulsar el imperativo “comuna o nada” se requiere hoy una redefinición de sus prácticas que permita una educación cuya filosofía y praxis sirva de sustento para la conformación del Nuevo Estado Comunal”.*

**(UNEM “Samuel Robinson”. Documento Rector)**

**Intencionalidades:**

- 1.- Socializar el Decreto de creación de la U.N.E.M. “Samuel Robinson” y aspectos claves de su Documento Rector.
- 2.- Dialogar, en el marco del Decreto de creación y del Documento Rector de la UNEM “Samuel Robinson”, a partir de la reflexión de la propia práctica, en torno a las experiencias de investigación y formación llevadas adelante por los Centros de Investigación y Formación en el territorio local.
- 3.- Entregar formalmente la credencial a las y los responsables de los Centros Regionales y Locales de Investigación y Formación del Magisterio.

**Responsables de la actividad:**

Jefa o Jefe de Investigación y Formación del Magisterio

Responsable del Centro Regional de Investigación y Formación del Magisterio

**Participantes Invitados:**

Director(a) de Zona Educativa y su equipo de gestión.

Autoridades regionales y municipales.

Responsables de los Centros de Investigación y Formación.

Colectivos de Gestión Participativa y Protagonista de los Centros de Investigación y Formación.

Tutores, enlaces, asesores y facilitadores de la Micromisión Simón Rodríguez

Voceras y Voceros de los Colectivos Institucionales de Investigación y Formación

Participantes de PNF y PNFA de la Micromisión Simón Rodríguez

**Fecha:** Desde el 24 al 26 de enero de 2019

**Orientaciones:**

La entrega de credenciales a las y los responsables de los Centros de investigación y Formación del Magisterio se concreta luego de un largo proceso de verificación de dichos responsables en consulta directa y permanente con las Jefas y Jefes de Investigación y Formación del Magisterio y los distintos responsables de los Centros Regionales de cada estado. Esta iniciativa se enmarca en una primera fase del Reimpulso de los Centros de Investigación y Formación desde la Reflexión de la Propia Práctica y la elaboración del Documento Rector del Sistema Nacional de Investigación y Formación del Magisterio. Ya Iniciado este proceso, el lunes 17 de septiembre de 2018, el presidente Nicolás Maduro Moros, a propósito del inicio del año escolar 2018-2019, decidió *“convertir, transformar, la Micromisión Simón Rodríguez en una nueva universidad del magisterio para los cursos de postgrado”.*

Pocos días antes, el 22 de agosto de 2018, el Presidente presentó al país el Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica conformado por 10 líneas de desarrollo estratégico que tienen como fin, a mediano y largo plazo, devolver el Vivir Viendo de las y los venezolanos a través de: 1.- Equilibrio Fiscal y Tributario, 2.- Nueva Política Cambiaria, 3.- Defensa del Salario, 4.- Estabilidad de los Precios, 5.- Producción, 6.- Ingreso de Divisas, 7.- Expansión y Consolidación del Petro, 8.- Política de Transporte, 9.- Protección Social y 10.- Sistema de Ahorro.

En la toma de posesión del cargo como Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, bajo el lema de Un Nuevo Comienzo, el 10 de enero de 2019 el presidente obrero Nicolás Maduro, en coherencia con los lineamientos que ha venido configurando

e impulsando después de ganar las elecciones presidenciales el 20 de mayo de 2018, reafirmó las tres tareas fundamentales a llevar a adelante en el periodo 2019-2025:

- 1.- Consolidación de la Paz de las y los venezolanos.
- 2.- La Recuperación económica con énfasis en la producción.
- 3.- La Revolución cultural y ética (combate de la corrupción).

Finalmente, el 14 de enero, ante la Soberana Asamblea Nacional Constituyente, el Presidente presentó el Plan de la Patria 2019-2025 que señala el horizonte al que estamos llamados a avanzar en este Nuevo Comienzo que se abrió el 10 de enero de 2019.

Lo anterior, sitúa este acontecimiento de la entrega de credenciales a las y los responsables de los Centros de Investigación y Formación del Magisterio en el contexto de una nueva etapa de la revolución en la que estamos llamados no solo a resistir sino, además, a avanzar por encima de las dificultades. Por tanto, las y los responsables de los Centros de Investigación y Formación a quienes se les va a entregar la credencial respectiva han de tener el compromiso firme, la claridad política pedagógica y la voluntad indeclinable de vencer en la misión para la cual han sido convocados en el frente pedagógico que es, a la vez, acción política para la transformación social del territorio en el marco del Socialismo Bolivariano.

La entrega de las Credenciales ha de ser una oportunidad para profundizar nuestro compromiso y lealtad al proyecto revolucionario socialista bolivariano a partir de la experiencia de los Centros y en el marco de la Micromisión Simón Rodríguez en transición a la Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson".

En consecuencia, las siguientes orientaciones pretenden aportar propuestas a los territorios estadales para la organización de la actividad de cara a la entrega de las credenciales sin menoscabar, por ello, las iniciativas y la creatividad que, desde los contextos territoriales, cada Zona Educativa en conjunto con la Jefatura de División de Investigación y Formación y la Coordinación del Centro Regional de Investigación y Formación vean oportuno implementar para esta ocasión.

Sugerimos que la entrega de credenciales se haga en el marco de un encuentro de saberes, en clave de fiesta pedagógica, que pudiera estar organizado en tres momentos:

**Primer Momento:** Socialización de aspectos claves del Decreto N° 3.651 mediante el cual se creó la UNEM "Samuel Robinson", publicado en Gaceta Oficial N° 41.515 de fecha 1° de noviembre de 2018 y del Documento Rector de la UNEM "Samuel Robinson". Aspectos como naturaleza, propósitos y objetivos estratégicos (Decreto de creación) y Contexto de Creación, Propósitos, Objetivos, Funciones y Fundamentación Político Pedagógica (Documento Rector) u otros aspectos que desde la experiencia del territorio local se consideren pertinentes resaltar.

**Segundo Momento:** Diálogo, a partir del primer momento y desde la reflexión crítica de la propia práctica, en torno a la experiencia pedagógica llevada adelante hasta ahora por los Centros de Investigación y Formación del Magisterio y las implicaciones que para éstos trae consigo la nueva etapa que se ha abierto con la creación de la UNEM "Samuel Robinson".

**Tercer Momento:** Entrega formal de las credenciales a las y los responsables de los Centros de Investigación y Formación por parte de las autoridades presentes en la actividad.

Es importante que esta actividad cuente con una amplia y contundente difusión por las diversas redes sociales que muestre el paso importante que se está dando adelante a través de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio "Samuel Robinson" como expresión de lo que se ha venido construyendo a partir de la Micromisión Simón Rodríguez.

Reiteramos que estas orientaciones, que por otra parte tienen un carácter general, no deben asumirse como una camisa de fuerza sino que constituyen aportes que requieren ser contextualizados desde las dinámicas propias del territorio local y sus experiencias en investigación y formación y organizadas en una agenda detallada por parte de la División de Investigación y Formación del Magisterio en conjunto con la o el Coordinador del Centro Regional respectivo.

Finalmente, cada Jefa o Jefe de División notificará a esta Coordinación ([cenamec.coordinaciondecentros@gmail.com](mailto:cenamec.coordinaciondecentros@gmail.com)) la fecha que haya programado para la entrega de

las credenciales y la agenda de la actividad. También pueden enviar su invitación expresa a la presidencia de Cenamec y su Equipo de Gestión a través del correo [cenamec.presidencia@gmail.com](mailto:cenamec.presidencia@gmail.com).

Expresamos nuestra gratitud a todas y todos los camaradas que valientemente han aceptado asumir y reafirmar, con su colectivo de gestión, su compromiso con la Patria Socialista al frente de los Centros de Investigación y Formación del Magisterio acompañando al Presidente Nicolás Maduro Moros y al Ministro Aristóbulo Istúriz en este Nuevo Comienzo que representa el periodo constitucional 2019-2025.

¡Felicitaciones!

¡Independencia y Patria Socialista!

**Prof. Diobenys J. Paternina M.**

**Coordinador (E) Nacional de los Centros de Investigación y Formación  
Providencia Administrativa N° PRE-003-2018, de fecha 27 de agosto de 2018**

**Colectivo de la Coordinación Nacional De  
Centros de Investigación y Formación**

Prafa. Milena Núñez

Profa. Christian Pulido